

DECLARACIÓN DE SOCIOS ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA DE LA SALUD A.G.

(1) La Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud A.G. (APIS A.G.) tiene como objeto promover el desarrollo y protección de la actividad común de sus asociados, y que corresponde a la producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y dispositivos médicos y de sus servicios relacionados por parte de personas y empresas constituidas y domiciliadas en Chile.

La acción permanente de la Asociación es mantener una red gremial empresarial cohesionada que nos permite transmitir información actualizada y así lograr un intercambio enriquecedor en términos de los distintos avances y mejoras en las diversas especialidades de la industria. En el ámbito de la responsabilidad social, la permanente supervisión en el cumplimiento de las buenas prácticas empresariales.

Nuestra meta es que el sector de los dispositivos médicos y asociados a ésta de Chile esté operando en forma continua y permanente con los más altos niveles de calidad y excelencia que nos permitan ser competitivos a nivel global y satisfacer plenamente las necesidades del mercado.

(2) Esta Asociación Gremial, conciente de la relevancia de la ética en las relaciones diarias con sus asociados y entre estos y sus clientes, proveedores e instituciones públicas y privadas; considera como necesario la dictación de un Código de Ética, Principios y Valores que las regule.

De esta manera, la observancia de este Código y el respeto de sus orientaciones, pautas y directrices contribuirán a desarrollar, de una mejor manera, la actividad gremial de esta Asociación, así como las actividades que cada Asociado realice En el ámbito de su respectivo rubro.

(3) En razón de lo expuesto, por el presente acto [_____] socio de APIS A.G. efectúa una declaración de compromiso, relativa a la naturaleza y alcance de su actividad gremial.

(4) En efecto, cumpliendo los principios, valores y misión de la Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud A.G., [_____] declara, como compromiso fundamental, el cumplimiento y promoción del Código de Ética, Principios y Valores de APIS A.G.

(5) Como corolario y en concordancia con lo expresado, . [_____] como socio de APIS A.G., se compromete, en cualquiera de sus instancias a no realizar acciones de ninguna clase que sean contrarias, entorpezcan o alteren los principios y valores contenidos en el Código de Ética de APIS AG.

[_____]

p.p. [_____] RUT

Santiago, ____ de _____ de 20 ____ -